



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 27 de octubre 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 377 – 2023 – MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02

Presente

Asunto : **REPORTE DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DEL PROGRAMA DE FORMATIVO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES EN EL MARCO DE LA LINEA DE BIENESTAR Y DE LA ESTRATEGIA DE BUEN TRATO – TE DOY LA MANO**

Referencia : a) PLAN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – POI 2023/ASGESE
b) PLAN DE LA ESTRATEGIA DE BUEN TRATO – TE DOY LA MANO– POI 2023/ASGESE
c) ESSE2023 -INT- *99213*

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, en el marco de la referencia a) se ha desarrollado los talleres del PROGRAMA DE FORMATIVO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, realizado desde el 02 de mayo al 07 de julio en los niveles de inicial, primaria y secundaria de EBR y EBA, a fin de fortalecer las capacidades de los actores de la comunidad educativa para en los componentes de la dimensión Personal, Social y de los Aprendizajes de la Tutoría y Orientación Educativa priorizando el desarrollo socioemocional.

Así mismo, felicito a las y los docentes, directivos, administrativos que participaron en el PROGRAMA FORMATIVO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, por otro lado, la implementación de las actividades en la escuela se debe realizar en los meses posteriores de la capacitación.

En este sentido, se solicita el reporte de evidencias de las instituciones educativas que participaron en el programa para las acciones de certificación, dichas evidencias deberán remitirse por mesa de partes de la ugel02 hasta el 15 de noviembre del presente, considerando las precisiones del anexo, para coordinaciones el contacto con la especialista Elizabeth Chuquin Martinez al correo: elizabeth.chuquin@ugel02.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
LIC. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02

()Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N° 02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.*

MLP /JASGESE
BJCR/CESSE
ECHM/EESSE

www.ugel02.gob.pe

Lte 02, Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San
Martín de Porres 15103, Lima 31, Perú.
Teléf: (511) 615 5800. anexo: 160 39